



Pachuca de Soto, Hgo., 11 de octubre 2016
00090

BOLETÍN INFORMATIVO

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo se une a la causa: **“Llamado a la acción para la democracia paritaria en México”** que este día se presentó durante el cierre del Foro convocado por el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). En la inauguración, el Consejero Presidente del INE Lorenzo Córdova Vianello, subrayó que lograr la paridad de género implica un desafío no solo normativo sino cultural.

Tras participar en el **panel 1 “Llamado a la Acción para la democracia paritaria en los Organismos Autónomos Electorales”**, que se llevó a cabo el día de ayer, la Consejera Presidenta del IEE Guillermina Vázquez Benítez plasmó su firma en este documento que establece una serie de acciones en pro de la “plena realización de los derechos políticos de las mujeres para lograr una igualdad sustantiva”.

Los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder al Servicio Profesional Electoral Nacional y crecer en él, al igual de cómo derrumbarlos, fueron puntos abordados en el diálogo de análisis; moderado por la Consejera del INE Beatriz E. Galindo Centeno y en donde también fueron ponentes la Consejera Guillermina Vázquez Benítez, la Consejera Nacional Adriana M. Favela Herrera: así como la Presidenta y el Presidente de los Institutos Electorales de Sinaloa y del Distrito Federal Karla Peraza Zazueta y Mario Velázquez Miranda, respectivamente. En este sentido, se destacó la importancia de la capacitación profesional, como del empoderamiento para romper con cuestiones culturales que impiden a las mujeres desarrollarse, fomentar ambientes laborales que favorezcan su progreso profesional conciliando lo familiar con lo laboral para acceder a niveles superiores, las medidas temporales para lograr igualdad sustantiva y el monitoreo de causas de renuncia.

Asimismo, se plantearon las medidas que, a partir de las atribuciones de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE's), puedan favorecer a que la ciudadanía se “apropie” del principio de paridad; es decir que la educación cívica promueva la participación equitativa de ambos sexos, derrote la “internalización” de la mujer respecto a los estereotipos de género en contra de su propio desempeño y combata éstos mediante mensajes institucionales que no los reflejen.



La Consejera Presidenta del IEE habló de la responsabilidad conjunta de OPLE's y Partidos Políticos para la capacitación sobre paridad de género a dirigentes, representantes, militantes y ciudadanía en general; y la necesidad de que el lenguaje incluyente se aplique en las campañas políticas y la documentación electoral; mencionó también la importancia de una evaluación de la aplicación de los recursos que se asignan a los Partidos Políticos en el tema de capacitación, liderazgo, desarrollo y empoderamiento de las mujeres: "No quiero decir con esto fiscalización porque esto es atribución exclusiva del INE, pero los organismos locales podemos hacer una revisión de los programas operativos anuales [de los Partidos Políticos] (...) y vigilar que se cumplan esas acciones". Puntualizó que, en el caso de Hidalgo, el IEE cuenta con "Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los Partidos Políticos para vigilar este rubro.

En el foro se subrayó que el "Llamado a la acción para la democracia paritaria en México" es firmado por diversas instituciones y hace hincapié, entre otros aspectos, en: la paridad horizontal y vertical como obligación para los Partidos Políticos, el desarrollo de las mujeres en espacios de toma de decisiones, la tipificación de la violencia política de género, la abstención de reproducir estereotipos de género en las campañas para promover derechos político-electorales, la capacitación y el fortalecimiento del liderazgo político del sexo femenino, el logro del principio de igualdad y de paridad sustantiva en los partidos políticos así como la garantía de que éstos distribuyan equitativamente entre hombres y mujeres los recursos que reciben para campañas.

Junto con la Presidenta, asistieron las Consejeras Martha Alicia Hernández Hernández y Blanca Estela Tolentino Soto, (quienes respectivamente encabezan las Comisiones Permanentes de Equidad de Género y Participación Ciudadana y de Organización Electoral).